Hermano Maximino de la Virgen del Carmen
(Novicio Carmelita) (1916-1936)

Maximino Sáez Martínez nació en Burgos el 16 de diciembre de 1936, siendo bautizado el día 26 en la iglesia de San Lesmes Abad de la ciudad castellana.

En 1929 ingresó en el Seminario San José de Burgos, donde cursó los estudios de primer año de latín y humanidades como alumno externo.

En 1932 continuó su experiencia vocacional en el apostólico de Uclés (Cuenca), de los padres Agustinos. Destacó por su espíritu de obediencia, fervor y piedad. Regresó a su casa a mediados de 1934. El 10 de mayo de 1935 ingresó en el convento de Burgos de la Orden del Carmelo Descalzo. Llegó con el deseo expreso de no aspirar sino a ser religioso, es decir, hermano lego. El 20 de noviembre del mismo año recibió el hábito de novicio en la iglesia de los padres carmelitas de Burgos, tomando el nombre religioso de fray Maximino de la Virgen del Carmen.

El 4 de diciembre de 1935 fue destinado a la residencia carmelita de Oviedo. Desde esta comunidad, escribió cartas ejemplares a religiosos y familiares. De hecho, le alcanzó con gran impacto la onda de santidad y fama de martirio del hoy beato Eufrasio del Niño Jesús.

En mayo de 1936, le destinan a la residencia de Reinosa, donde llegó a primeros de junio. De carácter jovial y piadoso, tenía singular habilidad para todo, y era muy servicial. Así, se hizo cargo de la capilla de San Roque, desempeñando su cometido a satisfacción de todos.

La comunidad se vio sorprendida por el alzamiento nacional del 18 de julio, y sus miembros tuvieron que dispersarse. Para el hermano

Maximino buscaron una pensión, pues, por su edad, diecinueve años, podía pasar desapercibido y camuflarse como estudiante. Sin embargo, las piadosas mujeres que regentaban la pensión Las Quiterias, viendo el ambiente, le aconsejaron que se fuera. Merodeando por las calles, fue tachado de sospechoso, y detenido. Llevado al Colegio de San José de la capital de Campoo, de los hermanos Menesianos, convertido en cárcel, fue puesto en libertad, e intentó pasar a la zona nacional; pero, en el último instante, una declaración hizo que fuese nuevamente detenido, comenzando un largo y penoso calvario y cautiverio, con torturas, insultos y penalidades.

Desde Reinosa fue trasladado a Santander, y llevado al barco prisión Alfonso Pérez, el 8 de diciembre. En esta cárcel sufrió amenazas de muerte y malos tratos. El día 16 de diciembre cumplía 20 años.

El domingo 27 de diciembre, numerosos familiares de los detenidos se encontraban en el barco, visitando a sus familiares, ya que eran fechas navideñas. Pero comenzó a llegar una horda desenfrenada, buscando represalias por el bombardeo de la aviación nacionalista que acababa de sufrir la ciudad. Penetrando en las bodegas, hicieron uso de ametralladoras y bombas de mano contra los cautivos indefensos. Fray Maximino se encontraba con un requeté, padre de familia, que con él había venido de Reinosa; entre un fervoroso eco de oraciones elevadas a Dios, rogó a su compañero que le dejara pasar a primer término, y, en ese momento, una bomba de mano alcanzó al religioso por la espalda, destrozándole. Milagrosamente, el padre de familia se salvó de la muerte.